

FESTEJOS DE FIN DE AÑO SOLIDARIO Y AMBIENTAL-FFASA

Fundamentación

El gobierno de la ciudad de Santa Fe tiene su firme objetivo de que los ciudadanos y ciudadanas se empoderen de la ciudad en el sentido más digno que es respetarla a través del cuidado cotidiano.

Desde hace ya varias décadas, cuando finaliza el año lectivo, especialmente quinto año del secundario, los estudiantes celebran el acontecimiento rompiendo las hojas de las carpetas. Era un brinco de alegría que solo quedaba en el feliz grupo pero dejaba disgustados a muchos vecinos próximos al establecimiento escolar.

Con el paso de los años, esa costumbre se fue extendiendo más y más hasta popularizarse en todos los cursos del nivel medio, los alumnos mayores del nivel primario y últimamente se ha sumado el nivel inicial con la intervención organizativa de los padres.

Sin duda alguna, y sabiendo que el último día de clases es un momento muy esperado e importante para todos, el personal directivo de las instituciones escolares toman decisiones para disminuir el impacto socio-ambiental que genera este tipo de festejo escolar en los edificios escolares y espacios públicos en general.

Lamentablemente, por parte de alumnos desaprensivos del nivel medio se ha registrado la vandalización del patrimonio cultural de nuestra ciudad dándose así una escalada violenta en los festejos.

Por todo ello, se insta a trabajar conjunta e integradamente al municipio, institución escolar, estudiante y familia para tratar de revertir actitudes negativas, las cuales no suman para poder alcanzar una convivencia ciudadana responsable y respetuosa durante una jornada en la que deseamos sea una feliz celebración evitando enojos, quejas, huellas ambientales imprudentes e innecesarias y que refleje lo mejor de nuestros niños y jóvenes.

Los edificios escolares y los espacios públicos son de todos y por eso tenemos tanto el derecho a disfrutarlos como la obligación de cuidarlos, por eso nacen los Puntos Oficiales de Festejos (POF) de la ciudad.

Para revalorizar la riqueza interna de toda la comunidad educativa, especialmente la de los alumnos, se complementa la temática de los **festejos de finalización de clases con la adhesión a una acción solidaria final relativa a la gestión adecuada de los Residuos Secos, especialmente papel y cartón**. Estos serán entregados por el municipio a la asociación civil Dignidad

y vida sana (DyVS) para que la misma se beneficie económicamente a través de la venta del material recuperado en los establecimientos educativos. Asimismo, el resultado de la recuperación y aprovechamiento de estos residuos favorecerá al circuito integral del reciclaje evitando depositarlos permanentemente en el relleno sanitario.

Construir ciudadanía y pertenencia durante los festejos mediante el fortalecimiento de los valores humanos es también una forma de celebrar a una ciudad cuidada.

OBJETIVOS GENERALES

- Impulsar un cambio cultural en cuanto a la forma de celebración instaurada al finalizar los ciclos lectivos de los niveles educativos, fomentando prácticas empáticas y responsables que minimicen su impacto socio-ambiental.
- Construir ciudadanía, pertenencia y conciencia ambiental en el período previo y durante los festejos estudiantiles a través del trabajo colaborativo y mediante el fortalecimiento y ejercicio de los valores humanos.
- Comprender que se arriba a los resultados esperados sólo a través de la labor conjunta de la sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el reemplazo de práctica de la fragmentación y arrojado de hojas de papel en la vía pública como forma de festejo por una acción solidaria y sustentable.
- Incentivar la participación activa de la comunidad educativa a partir de una campaña de difusión dentro de cada escuela sobre el impacto ambiental y social del desperdicio de papel, cartón y otros residuos recuperables.
- Realizar la campaña mediante la implementación de acciones concretas como la recuperación y entrega de papel y cartón a la asociación civil Dignidad y Vida Sana.
- Aprender a gestionar adecuadamente los residuos domiciliarios en el ámbito escolar y familiar conociendo los beneficios socio-económico-ambientales.
- Conocer y valorar el trabajo de los recuperadores urbanos por ser actores esenciales en el circuito de reciclaje de los residuos sólidos urbanos.
- Buscar más alternativas de festejos que sean respetuosas y empáticas con el entorno urbano para la reducción en la generación de residuos durante los festejos de fin de año.
- Realizar los festejos finales en un lugar acordado comunitariamente llamado POF: Punto Oficial de Festejos.
- Promover la convivencia armónica entre los ciudadanos a través del respeto por los espacios públicos y el mantenimiento de la limpieza urbana.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

El desarrollo del proyecto se realizará especialmente en el nivel secundario, los quintos años, y los sextos, en el caso de ser una escuela técnica, y los séptimos grados del primario de los establecimientos educativos ubicados en el microcentro de la ciudad.

Cuenta con varias etapas en las que participan, en cada una de ellas, todos los actores necesarios (personal municipal, alumnos, padres, no docentes y directivos escolares) realizándose entre otros ítems la elección de espacios abiertos y públicos de la ciudad para convertirse en un POF con la finalidad de unificar en un solo lugar las celebraciones escolares de fin de año lectivo, el cual tendrá una señalética identificatoria.

Respecto a la acción solidaria, la misma será el resultado de una campaña de concientización realizada por y en cada institución participante con el apoyo estratégico de la municipalidad; éste va desde ofrecer una detallada capacitación sobre los residuos sólidos urbanos y beneficios ambientales de la recuperación de papel y cartón hasta el servicio de retiro y pesaje del material seco recuperado para entregarlo en la Planta de Clasificación de Residuos ubicada en las instalaciones del Complejo Ambiental municipal y gestionada por la asociación DyVS siendo ésta una motivación para vivenciar los valores humanos.

ETAPA I: Reunión conjunta y compromiso

ETAPA II: Acompañamiento municipal previo a los festejos

ETAPA III: Difusión de mensajes de cuidado para FFASA

ETAPA IV: Procedimientos de las instituciones escolares para la acción solidaria

ETAPA V: Festejos finales

Información de contacto

Secretaría de Educación, Dirección de Promoción de la Ciudadanía

Teléfono: 4571888

Correo electrónico: educacion.ciudadana@santafeciudad.gov.ar /
e.ciudadanasf@gmail.com